



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Plan de contingencia para estudiantes que adeudan el sexto año ciclo lectivo 2022EX-2022-00933112- U  
NC-ME#CNM

---

#### **VISTO:**

El avance del Plan de Estudios 2018 reconocido por RHCS. N° 1665/2017 y el análisis realizado por Coordinación Pedagógica adjunto al EX-2022-00933112- UNC-ME#CNM en orden 3, para aquellos estudiantes que durante el ciclo lectivo 2022 cursaron sexto año correspondiente al Plan de Estudios 2001, y por no aprobar el número de asignaturas necesarias no pueden ser promovidos a séptimo año, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Plan de Estudios 2001 no cuenta con cursos de sexto año y que los mismos pertenecen al Plan de Estudios vigente desde el año 2018 en el Colegio Nacional de Monserrat.

Que la Ley N° 26.206 de Educación Nacional, otorga el carácter de obligatoria a la educación secundaria.

Que Coordinación Pedagógica y Vicedirección Académica han realizado un análisis comparativo de los programas de asignaturas correspondientes a ambos Planes de Estudios, estableciendo contenidos curriculares que deben reconocerse y otros pendientes de aprobación por parte de los estudiantes.

Que dicho análisis estableció la equivalencia de contenidos entre ambos planes, permitiendo así diseñar un plan de contingencia, para permitir la matriculación de estudiantes que deben realizar nuevamente el sexto año, en el Plan de Estudios 2018.

**Por ello,**

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

#### **RESUELVE:**

Art.1°.- Aprobar el Plan de Contingencia de Sexto Año de Nivel Secundario, que se anexa, para estudiantes ingresantes con el Plan de Estudios 2001 y que durante el ciclo lectivo 2023

deban recurrar el sexto curso con el diseño curricular del Plan de Estudios 2018.

Art. 2º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

Digitally signed by MOYA Hernan Enrique  
Date: 2022.11.17 14:43:26 ART  
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GUERRA Aldo Sergio  
Date: 2022.11.19 10:23:15 ART  
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC  
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad  
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de  
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623  
Date: 2022.11.19 10:23:31 -03'00'

1-Dar por **aprobados por equivalencia**, de la actuación académica de los estudiantes del Plan de Estudios 2001, durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, los siguientes espacios curriculares:

Primer Año:

Lengua y Literatura Castellanas I,  
Lengua y Cultura Inglesa I,  
Lengua y Cultura Latinas I,  
Matemática I,  
Ciencias de la Vida y de la Tierra  
Historia I,  
Geografía I,  
Formación Musical I,  
Formación Plástica I,  
Formación Ética y Ciudadana I,  
Estrategias de Aprendizaje y Entornos Virtuales,  
Educación Física y Deportes I.

Segundo año:

Lengua y Literatura Castellanas III  
Lengua y Cultura Inglesa II  
Lengua y Cultura Latinas II  
Matemática II  
Geografía II  
Historia II  
Formación Plástica II  
Formación Musical II  
Educación Física y Deportes II  
Formación Ética y Ciudadana II

Tercer año:

Lengua y Literatura Castellanas III  
Lengua y Cultura Inglesa III  
Lengua y Cultura Latinas III  
Matemática III  
Ciencias Naturales  
Formación Plástica III  
Geografía III  
Historia III  
Formación Ética y Ciudadana III  
Educación Física y Deportes III

Cuarto año:

Lengua y Literatura Castellanas IV  
Lengua y Cultura Inglesa IV

Anexo: Correspondencia entre los contenidos del Plan de Estudios 2001 y 2018 para estudiantes repitentes de sexto año. EX-2022-00933112- UNC-ME#CNM

Lengua y Cultura Latinas IV  
Lengua y Cultura Francesas I  
Matemática IV  
Biología I  
Físico-Química I  
Historia del Arte  
Geografía IV  
Historia IV  
Educación Física y Escuadras I

Quinto año:

Lengua y Cultura Griegas I  
Matemática V  
Química I  
Geografía V  
Historia V  
Lógica  
Educación Física y Escuadras II

2- **No dar por aprobados** los espacios curriculares: Educación para la Salud y Educación Tecnológica y Lengua y Literatura Castellana V correspondientes a segundo, tercero y quinto año respectivamente del Plan de Estudios 2018 .

3- **Dar aprobación parcial** al espacio curricular Lengua y Cultura Inglesas V según programa aprobado por RDIR 271/2022. Los contenidos de las unidades 2 y 5 del programa se les darán por aprobados por equivalencia; mientras que deberá rendir los contenidos correspondientes a las unidades N° 1, 3 y 4.

4- **No dar por aprobado** el espacio curricular de Lengua y Cultura Francesas II, excepto en caso en que el/la estudiante haya acreditado dicha asignatura en el año 2022.

5- **No dar por aprobado** el espacio curricular de Biología II, excepto en caso en que el/la estudiante haya acreditado dicha asignatura en el año 2022.

6- **Dar aprobación** a los módulos del Laboratorio de Informática (RDIR 72/2022) correspondientes a: Procesador de Texto I y II, Presentación de la Información, Internet y Programación y en caso de que haya aprobado Informática III en 2022, Planilla de cálculo I.

7- **No dar por aprobados** los módulos de Planilla de cálculo II y Multimedia correspondientes al Laboratorio de Informática, según programas aprobados por RDIR 649/2022.

8- El/la estudiante deberá acreditar cinco (5) Espacios Optativos de 96 hs, correspondientes del Plan de Estudios 2018.

9- El/la estudiante deberá acreditar la carga horaria de los Proyectos Socio Comunitarios correspondientes de 2do a 5to año.

Anexo: Correspondencia entre los contenidos del Plan de Estudios 2001 y 2018 para estudiantes repitentes de sexto año. EX-2022-00933112- UNC-ME#CNM

10- Otorgar el plazo de finalización del año académico 2022 para acreditar las asignaturas que adeuden total o parcialmente para completar el quinto año del Plan de Estudios 2018.

11- Disponer que la Secretaría de Asuntos Administrativos deje constancia del reconocimiento de espacios curriculares, contenidos y/o trayectos pedagógicos, mencionados ut supra, en la historia académica de los estudiantes repitentes de Sexto año, matriculados en el Plan de Estudios 2018.



Universidad Nacional de Córdoba  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** anexo estudiantes que adeudan 6to año ciclo lectivo 2022

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC  
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,  
serialNumber=CUIT 30546670623  
Date: 2022.11.08 14:24:01 -03'00'

Digitally signed by GDE UNC  
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad  
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de  
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623  
Date: 2022.11.08 14:24:07 -03'00'